



23 de junio de 2017

Darwin J. Marrero- Carrer, MAUD

Decano Auxiliar de Asuntos al Estudiante

SOLICITUD DE VERANO

Debido a la modificación del periodo de verano, es necesario rehacer el proceso de solicitud para este periodo. El proceso para llenar la solicitud de verano estará disponible a través del siguiente enlace: <https://solicituddevivienda.uprrp.edu> a partir del 1 de julio hasta el 31 de julio de 2017. Los estudiantes deben evidenciar estar matriculados en cursos durante el período de verano, tal como detallado en la Sección 6.2.4 del Reglamento.

Les recordamos que los requisitos son los siguientes:

- estudiantes que se encuentran conduciendo investigaciones académicas supervisadas, dirigidas o financiadas por el Recinto,
- estudiantes que van a tomar un curso
- estudiantes atletas que vayan a practicar con su entrenador o equipo,
- estudiantes pertenecientes a grupos especiales de interés académico o institucional
- estudiantes contratados que vayan a trabajar en la institución.



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Plaza Universitaria, Torre Norte
2^o Piso, Oficina 2210

PO Box 23353
San Juan, PR 00931-3353

t. 787.764.0000
x. 86002, 86003, 86004

f. 787.763.5520

decanatoestudiantesrp@upr.edu
uprrp.edu